



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés de junio de dos mil veintitrés

RADICADO. 05001 3105 018 2021 00447 00
DEMANDANTE: JOSÉ ANTONIO ORTÍZ MUÑOZ
DEMANDADOS: COLPENSIONES, PORVENIR S.A, COLFONDOS S.A.,
UNILEVER ANDINA S.A y SOCIEDAD SALECIANA
INSPECTORA DE BOGOTÁ CENTRO DON BOSCO

En el presente proceso ordinario laboral, de un estudio realizado al plenario, este Despacho observa que en los documentos 43, 44 y 46 del Expediente Digital, se encuentran las respuestas a los oficios N° 183,184 y 185 del 25 de mayo de 2023 por parte de UNILEVER ANDINA S.A., PORVENIR S.A. y COLPENSIONES respectivamente, por lo anterior, se incorporan dichas respuestas al plenario y se ponen en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/Euj_Uubx6jVJn2YxnaHCgfMB16RxTqd-422PGbb4GrEKUw?e=r4Hbow

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 14 de julio de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del despacho.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

OF2

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 106 del 26 de
junio de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaría

